

■ Los partidos preparan reuniones plenarias para finales de mes

Leyes secundarias, signo del próximo periodo de sesiones

■ Plazo máximo para legislar sobre la reforma energética, el 19 de abril

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALINAS**

Más allá de las reuniones plenarias que los partidos en las Cámaras de Diputados y Senadores preparan para finales de este mes, el periodo de sesiones que se inicia en febrero estará marcado por la discusión de las leyes reglamentarias a las reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo, y que tienen plazos de aprobación.

Según la mesa directiva de la Cámara de Diputados, las leyes secundarias de las reformas energética y electoral tienen de límite el 19 y 30 de abril, respectivamente.

La mesa directiva explicó que, además de la agenda de los grupos legislativos, existe un plazo de 120 días —a partir de la publicación de la reforma energética, el 20 de diciembre— para que el Congreso apruebe la legislación secundaria.

El presidente de ese órgano legislativo, Ricardo Anaya Cortés, dijo que los legisladores deben reglamentar las modalidades de contratos que podrán obtener las trasaccionales, regular Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, así como constituir la agencia nacional de seguridad industrial y de protección al medio ambiente del sector hidrocarburos.

Además, la Cámara de Diputados tiene pendiente la ley reglamentaria de la reforma constitucional en telecomunicaciones,

que debió ser aprobada en diciembre, y por ello siguen pendientes las sanciones a prácticas monopólicas, así como la ley de la explotación del espectro radioeléctrico, entre otros puntos.

Ayer, en un comunicado, el coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, informó que su bancada realizará su plenaria en la ciudad de México, el 27 y 28 de enero, para definir sus prioridades y para confirmar que mantiene su acompañamiento a las políticas del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Mientras, el coordinador del PRD, Silvano Aureoles Conejo, dijo que la plenaria de los diputados perredistas será la última semana de enero, también en el Distrito Federal.

Por su parte, el coordinador del PAN, Luis Villarreal, confirmó que su reunión de trabajo de los diputados de su partido, será en Puerto Vallarta, Jalisco, del 22 al 24 de enero, pero también indicó que sus prioridades se centran en las leyes reglamentarias en materia de energía, telecomunicaciones, competencia, político-electoral y transparencia.

En el Senado, la bancada del PRI se reunirá en Mérida, Yucatán, los días 29 y 30 de este mes, y contará con la asistencia de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Hacienda, Luis Videgaray; de Relaciones Exteriores, José Antonio

Meade; de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de **Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza**, y el **titular** de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, manifestó que “vamos a trabajar con los secretarios de Estado cómo estamos viendo los senadores del PRI y del Verde Ecologista las leyes secundarias que están pendientes; el compromiso de nosotros es sacarlas adelante en este periodo”.

Los senadores del PAN harán su reunión plenaria los días 29, 30 y 31 de este mes, aunque aún no definen dónde.

Interesa a los **blanquiazules** aprobar las leyes secundarias que están pendientes, aunque su prioridad es la política electoral y la energética.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, refirió que la reunión de la bancada del PRD será en el Distrito Federal, el 27 y 28 de este mes. “No tendremos invitados del gobierno en el encuentro, y los temas a tratar son las leyes secundarias en la reforma política, la relativa a combate a la corrupción, la reforma al Ifai, diversas reformas a leyes secundarias y el atropello a la nación: la reforma energética.”

